



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

CIRCULAR Nº API-21-2019

PARA: TODAS LAS PERSONAS FUNCIONARIAS

DE: Área de Proveeduría Institucional

FECHA: 07 de noviembre de 2019

ASUNTO: Recordatorio sobre Evaluación de Proveedores Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)

Se les recuerda a las personas Administradoras de Contrato, que se encuentra habilitado en el **Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP)** el módulo de **Evaluación de Proveedores**. Esta funcionalidad es la herramienta que utiliza el IMAS para calificar a los contratistas por el desempeño en la ejecución contractual.

La misma debe realizarse una vez que se haya concluido la recepción final del bien y/o servicio contratado. Esta evaluación de proveedores en **SICOP**, se realiza considerando aspectos relacionados a:

- *Efectividad de entregas*
- *Calidad de producto*
- *Atención y servicio al cliente*

La evaluación de proveedores permite conocer si lo contratado fue de calidad, si se cumplieron los plazos de entrega y saber cómo fue la atención brindada por los contratistas, lo que permitirá a la **institución** determinar aspectos para futuras contrataciones y oportunidades de mejora en la gestión institucional. Asimismo, permitirá además formar una base de datos que servirá de respaldo a la **Institución** para posibles aplicaciones del régimen sancionatorio a proveedores en caso de incumplimiento contractual.

El proceso es práctico, sencillo de completar y pueden guiarse por medio del **Instructivo para realizar Evaluación de Proveedores, P-PS-116-02- 2015**, que se adjunta.

Ante cualquier duda favor comunicarse con el **ÁREA DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL**

Cordialmente,

Ramón Alvarado Gutiérrez
Proveedor General
Proveeduría Institucional

Luz María León Chacón, MBA
Subgerente Soporte Administrativo

